



INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN MEDELLÍN

Resolución Rectoral No 16T

Octubre 29 de 2021

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° I.E.P. 11 de 2021 para Contratar los servicios de impresión y litografía de anuarios, revista escolar, diplomas de grado, actas de grado y tarjetas de invitación a grados, acorde con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública N° IEP 11 de 2021.

El Rector de La Institución Educativa La Presentación como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobado por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.
- Que para tal efecto se publicó en la página Web institucional la invitación pública por el sistema régimen especial **N° I.E.P. 11 de 2021** cuyo objeto era **“Contratar los servicios de impresión y litografía de anuarios, revista escolar, diplomas de grado, actas de grado y tarjetas de invitación a grados, acorde con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública N° IEP 11 de 2021.**
- Que la Institución Educativa LA PRESENTACIÓN del Municipio de Medellín, requiere poner, acorde con el programa de estímulos y reconocimientos graduar de forma solemne a sus bachilleres 2021 y presentar a la comunidad educativa los pormenores y talentos que se desarrollaron durante el año escolar en funcionamiento los nuevos espacios adquiridos para el funcionamiento del área administrativa, en condiciones de prestación del servicio con calidad técnica y poder volver a brindar a la comunidad un par de líneas telefónicas fijas.
- Que para la fecha del cierre del proceso se presentó **Una(1) propuesta:**

PROPONENTE	VALOR	
1	GERMÁN ALBERTO COCA GONZALEZ y/o CROMAFOTO	\$13.000.000.00
2	MARTÍN MARIO ECHAVARRIA HOYOS y/o Editorial – Litografía Mujeres	13.240.000.00

- Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil para la adjudicación y que la propuesta hecha por **GERMÁN ALBERTO COCA GONZALEZ y/o CROMAFOTO con Nit 79.324.633-0 cumplió** con los requisitos establecidos en la invitación.
- En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

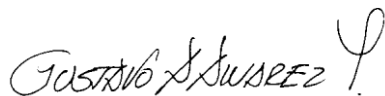
- **ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar la invitación pública N° I.E.P. 11 de 2021 a la empresa **GERMÁN ALBERTO COCA GONZALEZ y/o CROMAFOTO con Nit: 79.324.633-0**, cuyo objeto **Contratar los servicios de impresión y litografía de anuarios, revista escolar,**

diplomas de grado, actas de grado y tarjetas de invitación a grados, acorde con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública N° IEP 11 de 2021.

- A razón **Trece millones de pesos m.l. (\$13.000.000.00), IVA Incluido, como valor total del contrato**, conforme a las especificaciones y condiciones establecidas en el artículo 9 de la Ley 715 de 2001, el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan.
- **ARTICULO SEGUNDO:** Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la disponibilidad N° **14 de Octubre 22 de 2021**
- **ARTICULO TERCERO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los **29** días de **Octubre** de **2021**



GUSTAVO A. ALVAREZ YEPES
Rector